CMA-DEO-SVR-013-2026

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-DEO-SVR-013-2026
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

Estimados señores:

El suscrito Revisor Fiscal **JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA**, identificado con C.C. No. 7.543.770 de Armenia y Tarjeta profesional No. 23014-T y el Representante legal **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** identificado con C.C. No. 88.197.628 de Cúcuta, actuando en representación de **INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.,** identificada con Nit 830.103.289-5 declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de mayo de 2026.

JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA
Revisor Fiscal
T.P N° 23014-T
C.C. No. 7.543.770 de Armenia

Persona con Discapacidad -PcD- Certificado por el Ministerio de Salud y Protección Social SISPRO No. Identificador 265247

Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal
C.C. No. 88.197.628 de Cúcuta
INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.